

JUEGO DE PALABRAS

Como los niños en horas de asueto, se hallan en estos momentos políticos y periódicos entregados a un entretenimiento infantil. La palabra *descuaje* pronunciada por el ministro de la Gobernación en el Parlamento, está dando más juego que la solución de los problemas económicos, sociales y políticos. Las plumas, las prensas de imprimir, el telégrafo y el teléfono, han repetido hasta el infinito esa palabra. Los escritores serios y los jocosos han analizado, criticado y pulverizado hasta hacerse pesados, dando una lata atroz al público y todo este ruido, ¿para qué?

Los unos movidos por la intención de hacer reír, los otros por su espíritu de oposición, muchos por seguir la corriente, han dado importancia a lo que no la tiene. De un *lapsus linguae* han hecho todo un mundo de bibelots literarios de puerilidades periodísticas que dan triste idea de los tiempos que alcanzamos, de la serenidad de muchas gentes.

A la hora presente, cuando parecía que habíamos convenido en la necesidad de que sean pocos en palabras los hombres del Parlamento, suscitanse estériles cuestiones sobre el uso de una palabra, discursos más propios de la Academia de la Lengua

que de las columnas de la prensa política.

Por este camino no se va a ninguna parte, como no sea a repetir lo de la conocida fábula.

Y yo digo que son galgos

Repito que son podencos.

Y en el entretanto no resolveremos cosa de sustancia ni provecho.

Es cosa que haría mover a risa, si las cosas estuvieran para ello, el espectáculo de tantos periódicos, como tenemos a la vista, en los que se lee con letras de toda clase de tipos la palabra *descuaje* y las ingeniosidades que se han derrochado en censurar la frase y desprestigiar a un retórico de tanta fama como el actual ministro de la Gobernación.

LA FERIA

CONCURSO DE ACEITES FINOS

A las nueve y media de la mañana se han reunido en el local de la Exposición, los jurados que habían de adjudicar los premios de este concurso.

Formaban el jurado los Sres. D. Luis Odden, D. Angelo Bastianetto, don Francisco Muñoz, D. Carlos Francés, D. Carlos Carbonell y D. José de Viguera.

Las muestras presentadas eran setenta y los premios se han adjudicado en la siguiente forma:

Primer premio.—750 pesetas.—Lema *Victory*, de D. Miguel Moyano, de Puente Jenil.

Segundo premio.—500 pesetas.—Lema *Campusino*, de D. Francisco Serrano Rivera, de Lucena.

Tercer premio.—250 pesetas.—Lema *Constancia*, de D. Santiago Valderrama, de Montilla. Otro tercer premio de 250 pesetas. Lema *Amelia*, de D. José Luis Castilla, de Priego.

Cuartos premios.—100 pesetas a cada uno de los lemas *Constancia*, de D. Ramón José Linares, de Priego, *Aristeo*, de D. Luis Ruiz Santaella, de Priego, *Aurora*, de D. Trinidad Linares Martos, de Priego. *El se recomienda*, de don Antonio Perez Alcazar, de Priego, y *San Juan Bautista*, de Doña Marina Orti, de Córdoba.

LA EXPOSICIÓN DE VINOS

Esta mañana a las doce y en el local de la Exposición Agrícola e Industrial se han reunido los jurados que habían de adjudicar los premios de la exposición de vinos dando el fallo siguiente:

De cuarenta y ocho muestras de vinos se han premiado con medalla de oro las que tienen por lema: *Jesús*, *Ulía*, *Nectar*, *Matusalen*, *Siveest*, de D. Antonio García Toro de Montilla y la del lema *Soledad*, de D. Joaquín Mora Jurado, de Cabra.

Con medalla de plata las muestras cuyo lema son *San Francisco Solano*, de don Amador de la Cuesta de Castro, de Montilla. *Soledad* y *Teresa* de don Francisco S. Nayarro Marquez de Montilla, *El min*, *Micomega*, *Arabelo*, *Omevico*, *Nizato*, *Kalidusa* de D. Rafael Serrano Lora, de Córdoba, y *Carmen* de D. Manuel del Real, de Cabra.

Medalla de bronce. Las de los lemas *Castelar* de D. Pablo López Ramírez, de Cabra y *Rancio fino*, de D. Joaquín Navarro, de Montilla.

EL MERCADO

Hé aquí la nota de los precios a que se ha vendido el ganado en nuestra feria, según informes de un conocido labrador:

Caballos de regalo, de 4 a 7.000 reales.—Troncos de 8 a 12.000.—Yeguas

paridas, de 3 a 3.500.—Hurras hasta 6 años, de 2 a 3.000.—Cerradas, de 1.000 a 1.600.—Potras de 3 y 4 años, de 2.500 a 3.000.—Potros de 3 años, de 2.000 a 3.500.—Mular domado, de 4 a 6 años, de 3.000 a 3.500.—De 6 años en adelante, de 1.800 a 3.000.—De 3 años, de 3.000 a 3.500.—De 2 años, de 2.200 a 3.000.—De un año, de 1.600 a 2.200.—Burras de 4 años en adelante, de 600 a 800.—Ruchos y ruchas de 3 años, de 600 a 800.—Baeyas de trabajo, de 1.600 a 2.000.—Novillos de 2 y 3 años, de 1.100 a 1.600.—Vacas paridas, de 1.200 a 1.400.—Hurras, de 1.000 a 1.200.—De 2 a 3 años, de 800 a 1.000.—Ovejas con lana, de 80 a 85.—Esquiladas, de 60 a 70.—Cabras y machos, de 80 a 100.—Ganado de cerda de 44 a 46 reales arroba.

Para menciones honoríficas se propusieron las muestras siguientes: *Mio povero giudizio* Excmo. Sra. Marquesa de la Vega del Pozo. *Gardenia*. Excelentísimo Sr. Duque de Uceña. *Virgen de la Salud*, D. Juan Melendez Valdés de Castro del Río. *Venucia* de D. Antonio Lopez Ramirez, de Espejo. *Alfa*, Sres. Muñoz Gasín hermanos. *Florinda* D. Rafael García Malagón, de Montilla. *Angelita* de D. Manuel Padillo, de Baena. *Barco segundo* de D. Antonio Bermúdez Ariza de Baena. *Beatas número 2*, D. Eduardo Bermúdez Ariza, de Baena.

Quevedo Fabro Pedir, Uno de tantos, de don Francisco Talva, *Evicanar* de D. Joaquín Navarro, de Montilla. *Teodoro*, de D. Juan Ramires, de Espejo, *Trafalgar* señores Obrero y Lopez, de Villa del Río. *San Jorge*, de D. Luis Medina Rojas de Montoro. *Oleicultores*, despertad! D. Juan Bermejo de Pozoblanco. *Avejuelo*, de D. Esteban Galisteo Perez, de Carca-buey, *Comadreja* y *Jabali*, de D. Francisco Vilalba, de Montoro.

El jurado terminó sus tareas a las 12.

JURADOS

Lista de los Jurados del partido judicial de Fuente Obejuna que han de ser citados para que comparezcan ante esta Audiencia provincial, los días 22, 23 y 24 del mes de Junio, próximo, a las doce de su mañana para conocer de las causas que por homicidio, falsificación e incendio se han seguido contra Manuel Cuenca Pivo, León Díaz Molina y otro y Francisco Urbano Cerrato y diez y siete más, respectivamente,

Cabezas de familia.

D. Julio Augusto Ruiz Bustamente.—D. Rafael Aranda Molina.—D. Enrique Rodríguez Mellado.—D. Cándido Porras Macías.—D. Luis Castelo Porras.—D. José Inígniz Calzadilla.—D. José María León Vizcaya.—D. Enrique Moreno Sánchez.—D. Bartolomé López Simón.—D. Laureano Peña Naranjo.—D. Pedro Cáceres Peña.—don Manuel Sierra Escudero.—D. José Galán Jiménez.—D. José Abril Pérez.—D. Enrique Molina Murillo.—D. José Sandoval Mañan.—D. Juan Francisco García García.—D. Francisco Carranza García.—D. Juan Galán Fuentes.—D. Felipe Mohedano Pérez.

Capacidades.

D. Rafael Menso Rodríguez.—Don Lucio Martín Nogales.—D. Julián Donoro Plata.—D. José Alvaro Pineda.—D. Manuel Ramírez Ruiz.—D. Miguel García Moyano.—D. Francisco Camacho Robas.—D. Alfonso Castillejo Rodríguez.—D. Amador Pérez Abril.—D. José Camacho Vázquez.—D. Zoilo Gallego Cáceres.—D. Francisco Santarén Cuenca.—D. José Marín y Martín.—D. Juan Gahona Pozo.—D. Francisco Quistana Calzadilla.—D. Antonio Valderramas López.

Supernumerarios

D. Juan Moreno Castillejo.—D. Manuel Cáceres Urbano.—D. José Roldán

Marqués de la Vega de Armijo había obtenido el triunfo D. Juan Burgos. Protestó entonces y ha reforzado su protesta trayendo a la Comisión y presentando también en este acto, según parece, varios documentos; y yo sobre ellos en conjunto tendré que hablar, porque claro es que los que han sido presentados con anterioridad los conozco, pero los que S. S. anuncia que presenta ahora, no.

Pero puedo hacer una afirmación, y es, que lo mismo las actas notariales cuyos testimonios han sido presentados antes que las que ahora presents, son de mera referencia. No hay una sola acta notarial levantada en el momento de la elección, porque nadie protestó allí, porque los interventores firmaron y legalizaron los resultados que acreditaban las certificaciones y las actas y claro es que si no habían protestado esas personas que llevaban más intereses que cualquier notario, porque aparte de la honradez propia, tenían el interés de partido y el que les inspiraba su amistad con el Sr. Palma, cómo había de haber notario que levantara actas de hechos puramente imaginarios?

Todas esas actas, repito, son de referencias de testigos, y ya conviene hablar de esto, porque yo he oído aquí y en otras vistas sobre actas decir: ¿por qué lo que manifiesta un elector ante un notario, no ha de ser creído cuando se trata de actos personales suyos? ¿Por qué? Y yo contesto: hablando con entera franqueza, porque son las luchas políticas de tal naturaleza, que en muchas ocasiones hacen pasar por encima de toda clase de deberes y si hay electores tan fanáticos que llegan a producir la muerte al adversario por dar uno ó más votos a sus amigos ¿no serán capaces de pasar por encima de su conciencia para declarar ante un notario hechos que no han visto y que tal vez creen ciertos por referencias que consideran auténticas?

Conviene aclarar además, señores de la Comisión, si esas deposiciones de testigos ante notario pueden tener alguna fuerza legal. Manifestaciones por personas que cuando comparecen ante los tribunales de justicia previamente han de prestar juramento, ¿creen los señores de la Comisión que pueden bastar para poner en duda la veracidad de aquellos interventores que, con arreglo a la ley han sido nombrados, han intervenido en las operaciones electorales y han suscrito el resultado de la elección? Eso no puede ser, eso no puede admitirse, porque no habría candidato derrotado que no obtuviese la anulación de la elección y hasta su proclamación si valieran todas esas declaraciones a posteriori de testigos hechas ante notario, sin prestar siquiera el juramento de decir verdad. Por ello ha sido práctica constante de esta Comisión de actas, práctica aceptada, aprobada y sancionada en toda ocasión por el voto de la Cámara, no dar importancia a esas actas notariales que contienen manifestaciones más ó menos apasionadas de electores de un candidato derrotado.

Pero hay hechos que conviene recordar para comprender que todas esas pequeñas observaciones que ha hecho el Sr. Palma (y digo pequeñas, relacionándolas con

la pequeñez del fundamento de la protesta) que todo eso no tiene realmente importancia de ninguna clase en la elección de que aquí se trata; por que es que esta elección tiene precedentes tales que han de hacer comprender a la Comisión que es muy cierto que el Sr. D. Juan Burgos, en noble lid, luchando con dos colosos electorales en aquel distrito, ostenta ahora la verdadera y legítima representación de Montilla; y estos precedentes son los que demuestran que en ninguna de las elecciones anteriores el Sr. Palma ha obtenido en varias de las secciones protestadas, resultados distintos del que ha obtenido en esta, y que en otras el éxito de dicho candidato no tiene explicación racional.

En esta elección a pesar de ser tres los candidatos que se disputaban el distrito el Sr. Palma ha hecho un gran esfuerzo, y ha obtenido en algunos pueblos un verdadero exceso de votantes, si se compara con los que obtuvieron correligionarios suyos 30 ó 40 días antes; todo lo cual viene a demostrar, que si algo extraordinario ha ocurrido en la elección de Montilla, no se ha realizado en favor de D. Juan Burgos, sino que se ha realizado en favor del Sr. Palma. Porque ¿cómo explicará el Sr. Palma que en la elección de diputados provinciales, tres pueblos del distrito de Montilla que son Castro del Río, Espejo y Montilla, que con otros de otros distritos votaban diputados provinciales, cuando se disputaban la representación en la Diputación provincial tres candidatos conservadores, tres candidatos republicanos y tres candidatos liberales, esos tres pueblos diaran el triunfo a los tres candidatos conservadores, obteniendo estos últimos, fijese bien la Comisión, en aquellos tres pueblos unos 800 votos de mayoría sobre el candidato liberal, que logró el cuarto lugar, y más de 1000 votos sobre los candidatos republicanos? Y hay que tener en cuenta que dos de esos candidatos republicanos eran vecinos de la misma ciudad de Montilla, y el Sr. Palma, que no es vecino de Montilla, que vive en Aguilar obtiene en Montilla muchos más votos en la elección que se celebró luego para diputados a Cortes, muchos más votos que sus correligionarios de Montilla, aquellos dos que lucharon disputándose el puesto en la Diputación provincial. ¿Qué había sucedido? Pues había sucedido lo que con actas de referencia, que yo hubiera podido presentar a nombre del candidato electo, se habría comprobado cumplidísimamente: que un grupo de republicanos armados de garrotes...

Ya que tanto hablamos de modernismo, y este es un sistema modernista, bueno será citarlo, puesto que va siendo muy vulgar y en las grandes capitales ha dado buenos resultados. Pues con los garrotes impidieron que los electores que habían votado para la Diputación provincial a los Diputados conservadores, votaran a don Juan Burgos para Diputado a Corte en la ciudad de Montilla. Digo esto para que se comprenda que no nos hubiera sido difícil e nosotros contestar a todas esas actas de igual naturaleza, y sin embargo, no hemos querido hacerlo. Apunto sólo ese

Bernal.—D. Juan Fons Navas.—Don Manuel Torres Burgos.—D. Rafael Hurtado Moreno.
Córdoba 19 de Mayo de 1903.—El V.º B.º Villanueva.

CIRCULAR

Correos de Africa

La Administración portuguesa ha establecido una expedición rápida para sus posesiones de Africa, que sale de Lisboa el 12 de cada mes y puede ser ventajosamente utilizada para el envío de correspondencia a las posesiones españolas del Golfo de Guinea.

En su vista, desde el recibo de la presente, la correspondencia para aquellas regiones será cursada en forma que pueda alcanzar la salida de Badajoz los días 5, 11 y 20 de cada mes, sin perjuicio de continuar utilizando las salidas de vapores españoles que arrancan de Cádiz el día 30 en los meses de Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

Sección Comercial

Valores en Bolsa

COTIZACIÓN DEL DÍA 3 DE JUNIO

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado.	77'15
Idem fin del corriente.	77'30
Idem idem fin próximo.	00'00
Banco Hipotecario, Cédulas 5 por 100.	000'00
Acciones del Banco de España.	488'00
Idem de Tabacos.	414'15
CAMBIOS.—París á la vista.	36'15
—Londres, á la vista.	34'30

Mercado de Córdoba

Aceite, á 38 reales arroba; trigo duro de 45 á 47 reales fanega; id. blanquillo, de 44 á 46 reales; cebada, á 37 id; escanda, de 25 á 26; habas castellanas, á 40 id. morunas á 42; garbanzos, tiernos, á 110 á 120; id. duros, de 80 á 90, arvejonas, á 36, harina blanca extra, á 17 3/4 reales arroba, idem corriente, á 17; idem recia asemolada, á 16; idem superior á 15 1/2, idem corriente, á 15; idem de

tercera, á 10; salvados cabezuela, de 13 á 14; moyuelo, de 8 á 9; hoja, de 6 á 7.

RELACIONES HISPANO-AMERICANAS

El Sr. Portela, representante diplomático de la Argentina en España, ha indicado á una comisión de la Unión Ibero Americana, que conferenció con el recientemente sobre asuntos de interés para España y dicha República, que á la próxima llegada á Buenos Aires del Sr. Quirno Costa, dará este á conocer al Gobierno argentino las excelentes disposiciones de los productores españoles para ensanchar el intercambio comercial con aquel país y procurará que sobre este particular y otros de verdadera importancia, ya iniciados, se tomen prontas y eficaces resoluciones.

Muy en breve será un hecho la constitución del centro ibero-americano en la Habana, según indican los periódicos de dicha capital recibidos en el último correo, los cuales acojan con verdadero entusiasmo el pensamiento, indicando que se suscriben en las listas de socios crecido número de personalidades, que representan elementos de gran prestigio y fuerza en toda la Isla. Preside la Junta directiva interina don José María Galvez, siendo Vicepresidente D. Francisco Gamboa, D. Rafael Montoro, D. Leoncio Varela, D. Domingo Menéndez Capote y D. Alfredo Zayas; Tesorero D. Manuel Otaduy y Secretario D. Nicólas Rivero, Director del "Diario de la Marina".

En la semana anterior se han reunido en Bilbao, bajo la presidencia de D. Fernando María de Ibarra, los señores de la Subcomisión provincial ibero-americana, con el propósito de activar los trabajos que les están encomendados, muy especialmente aquellos que se dirigen á dar amplitud á las relaciones comerciales con las Repúblicas de América.

En Cádiz acaba de constituirse en virtud de las gestiones hechas por el Delegado de la Unión Ibero Americana, D. Domingo Rodríguez Guerra una importante Subcomisión bajo la presidencia del Sr. D. Cayetano del Toro, la cual se dispone á realizar cuanto dentro de su esfera de acción sea posible para que los acuerdos del Congre-

so Hispano America de 1900 se lleven á la práctica.

Además de las Subcomisiones que ya antes de ahora hemos indicado, remitieron los antecedentes pedidos para redactar las monografías comerciales que habrán de enviarse á los exportadores é importadores de América, lo han hecho ultimamente las de Huesca y Zaragoza.

Disponiéndose la Unión Ibero Americana á publicar constantemente y gratis en su Revista una relación de cuantos productores comerciantes é industriales españoles deseen entablar relaciones comerciales directas con los mercados hispano americanos, además de la propaganda especial y directa que está haciendo en toda España á dicho objeto, encarece á los interesados en el asunto, se sirvan enviar á las oficinas de la Asociación (Alcalá 56-Madrid) datos concretos sobre los nombres ó razón social de los comerciantes, su domicilio y artículos que se proponen exportar é importar, para incluirlos en la relación expresada que habrá de circular profusamente en América.

ESPIRITU RURAL

La ganadería inglesa alcanza un valor de estimación portentosa, porque allí el espíritu rural lo domina todo. La cría en Inglaterra es mucho más lucrativa que en España, porque en tanto que aquí el valor del ganado es proporcionado al peso, allí se gradúa por la calidad reproductora. Nosotros sólo criamos para el matadero; los ingleses crían para regenerar, de lo cual resulta que nuestras reses representan un capital limitado y perfectamente apreciable, y las reses inglesas, si se distinguen por su perfección, representan un capital fabuloso, inapreciable.

Hay quien da por un caballo 400.000 pesetas, por un toro 60.000, por un morueco 7.500, y ajusta cada sarto en un precio mayor que el que tienen aquí los mejores animales de la respectiva especie. Bakrell arrendó sus moruecos á una Sociedad que se formó para la propagación de la raza Disk y, en el enorme precio de 250.000 pesetas por una sola corriente, y se calcula que en los años sucesivos los ganaderos del centro de Inglaterra gastaron 2.500.000 pesetas en el alquiler de moruecos. Esto mismo, pero en mayor escala, ocurre

con las demás especies, resultando no haber ganado en el mundo que pueda competir con el inglés, ni en regularidad de formas ni en conveniente gordura.

Lo que se lee

REVISTA DE REVISTAS

Las escenas trágicas que ha originado la carrera París Madrid las reproduce *Nuevo Mundo* en magníficas fotografías, en su número de esta semana, resultando interesantísima la información que sobre este asunto hace el popular semanario.

También publica: Notas ciclistas: la carrera de la copa de honor.—La corrida del domingo: alternativa del *Morenito de Algeciras*—Juegos florales en Córdoba.—Los nuevos académicos.—Las carreras de caballos y el concurso hípico.—Cuadros notables de la Exposición del Retiro.—El Circo de Parísh, etcétera, etcétera.

Originales literarios y artísticos de Canals, Zeda, Taboada, Miquis, Sa del Rey, González Blanco, Falcato, Cutanda, Karikato, Florit y otros.

Precio: 20 céntimos.

Hemos recibido el núm. 6.º de "El Agricultor Moderno", tan interesante y práctico para los Agricultores como los procedentes. He aquí el Sumario:

De interés general: Los Congresos agrícolas y su importancia: II. Perfeccionamiento en el cultivo de cereales en Castilla: Siembra.—Labores de cultivo.—Selección y cambio de semillas.—Conclusiones por J. H. Casón.—Sueroterapia y suerovacunación.—Contra el mal rojo de los cerdos.—Instrucciones.—Técnica de las inoculaciones.—Dadas y afirmaciones sobre la fórmula antifiloxérica Valera.—Procedimientos culturales después de la helada de la vid, por Manuel García.—La clorosis de la viña y frutales.—Los Ingenieros Agrónomos y sus trabajos.—4.º—El Catastro.—No hay que apurarse.—Sección oficial.—Movimiento del personal Agronómico.—Noticias y comentarios y Advertencia.

TROVA

Al pie de los muros
Que fieles te guardan,
Tras el hondo foso que á mi paso opo-
(nen.)
Aquellos que impios de ti me separan,
Mi mano á la lira
Sus notas arranca,
Para que ligeras cruzando los aires,
Rasgando las nubes á tu pecho vayan.

Oye, pues, las quejas
Del que loco te ama,
Del que tanto sufre porque los dolores
De la cruel ausencia, torturan su alma,
Del que tiene celos,
Celos que le matan
Del que teme siempre que su amor ol-
(vides,
Del que sufre y llora lejos de su amada.

Y al oír los sonos
Que mi lira exhala,
Piensa que mis cantos, son quejas de
(amores,
Piensa que son gritos que el dolor ma-
(arranca,
Y piensa María
Que tu eres la causa
De que sufra y llore el misero bardo
Que loco de amores á tu raja canta.

Pues los que no quieren
Que nuestras miradas
Se crucen amantes, podrán impedirnos
Que oigas mis suspiros, que oiga tus pa-
(labras,
Más no han de impedirte,
Pienses en quien amas,
Y no han de impedirnos que en aman-
(te beso
Allá en los espacios se unen nuestras
(almas,

Al pie de los muros
Que fieles te guardan,
Cauto tras el foso que á mi paso opo-
(nen.)
Aquellos que impios de ti me separan
Y aunque el foso es hondo,
Y alta la muralla,
Van á tí los cantos que amoroso digo.
Como hasta los cielos suben las plega-
(rias.
Luis de Olavea.

dato, porque no varían los pueblos en 20 ó 30 días, y no tiene explicación, repito, que á los dos candidatos á la Diputación se les dan menos votos que al Sr. Palma Diputado á Cortes á pocos días después.

Ha hablado el Sr. Palma de lo ocurrido en Montemayor. Respecto á esto yo quiero llamar la atención de la Comisión tan sólo sobre un precedente. En Montemayor obtuvo el Sr. Palma el año 1898, votos, cero; en 1901, votos, cero; y el mismo Sr., en las elecciones de 1899, en las que triunfó, me parece que obtuvo 18 votos. El Sr. Palma ha obtenido en esta elección de Montemayor, 52 votos. Son precedentes que creo que tienen importancia, porque resulta de ello que el Sr. Palma ha obtenido en esta elección más votos que obtuvo en todas las anteriores.

Hablar ahora de que hubo encerronas, dádivas y compra de votos, sin acreditarlo más que por esas certificaciones ó esas actas notariales de mera referencia, creo que vale mucho menos que estos otros datos aportados por mí.

Pero vamos á lo de votar con nombre supuesto en Aguilar, á lo de las dádivas y á lo de la compra de votos. Invirtiendo los términos diré que eso de la compra de votos va siendo ya un argumento que creo se ha de emplear en todas las actas que se discutan. Desde que se ha sabido por ahí que bastó para intentar declarar grave un acta que alguien dijera que le constaba de una manera positiva y cierta y que empeñaba su palabra de honor de que se habían comprado votos en un distrito, todo el mundo siente la esparanza de que trayendo esos datos y esas mismas afirmaciones, la Comisión, como caso de conciencia para rechazar ese ilegal y corruptor procedimiento, ha de declarar graves todas las altas en cuanto se indique siquiera que ha habido compra de votos.

Por lo demás, para justificar lo que se afirma respecto á la elección en Aguilar, era necesario traer aquí pruebas y documentos que no se han aportado, y, por lo tanto, yo descarto este punto; pero si se han traído documentos que son muy interesantes, sobre los demás extremos de que hablamos. Se afirma que ha habido votos con nombre supuesto, que fueron cuadrillas de forasteros, de gente de los pueblos inmediatos y que, con listines previamente formados y llevando como señal un alfiler, votaron por otros.

Y, respecto á este particular hay un documento aportado por mi amigo el señor Palma, que someto al estudio de la Comisión. Es un atestado de las diligencias instruidas por el Alcalde de Aguilar, aquel que presidiendo la sesión del Ayuntamiento votaba en contra de los amigos del Sr. Burgos en lo referente á la presidencia de las Mesas, aquel que convocaba por medio de estos besalamanos á sus amigos, á reuniones electorales, que estaban prohibidas en cuanto eran convocadas por una autoridad municipal; ese propio Alcalde, con fecha 30 de Abril, fijense los señores de la Comisión, en 30 de Abril y la elección había sido el 26, inicia un atesta-

ra tratar, según dice, de asuntos electorales. Pues este Alcalde de Aguilar es el que presidió la sesión del Ayuntamiento de la misma ciudad cuando se tomó el acuerdo de designar á los presidentes de las mesas electorales, sesión á la que se ha referido el Sr. Palma en el día de hoy.

Y es curioso, señores de la Comisión, lo que en este punto resulta, porque, en efecto, el Sr. Burgos ha presentado copia de un acta notarial acreditando lo que sucedió en esa sesión del Ayuntamiento, y es á saber, que el Alcalde propuso que se designaran los presidentes de las Mesas teniendo en cuenta el número de votos que cada concejal había obtenido en las elecciones; que los amigos del Sr. Burgos se opusieron, diciendo que era costumbre que en Aguilar se designaran las presidencias por otro orden y que todo eso se sometió á votación y los amigos del Sr. Burgos protestaron de que el acuerdo que la mayoría adoptó fuera contrario á sus pretensiones.

Allí, en el Ayuntamiento, no protestó el Sr. Palma ni ninguno de sus amigos al contrario votaron con el Sr. Aparicio y bien se vé por este hecho que el Alcalde de Aguilar no era ciertamente amigo del Sr. Burgos. De suerte que yo ya relaciono todas estas convocatorias á reuniones en casa del Alcalde de Aguilar, con esa actitud suya en la presidencia del Ayuntamiento, en la sesión en que se trató de la presidencia de las Mesas, para demostrar que todos esos actos, si tienen algún vicio legal, han perjudicado, se han hecho exclusivamente en perjuicio del candidato don Juan Burgos, porque fué el único que protestó en tanto que el Sr. Palma y el representante del Sr. Marqués de la Vega de Armijo no protestaron. Bueno sería que luchando don Juan Burgos, hijo también de aquel país y que ha aspirado noblemente á representar á su tierra, á su pueblo, á su distrito; bueno sería que después de luchar con todos esos elementos, arraigados allí tradicionalmente, que representaban la política del Sr. Marqués de la Vega de Armijo, que ha venido alternativamente con el Sr. Palma, representando ese distrito durante 25 años; bueno sería que lo que hicieron los alcaldes de Aguilar y de otras poblaciones, afectos exclusivamente al Sr. Marqués de la Vega de Armijo y tal vez afectos al Sr. Palma, ahora le sirviera á éste para manchar la elección de Montilla!

Es un juego demasiado claro.

Pero no dice nada al Sr. Palma la circunstancia de que en todas esas secciones de la ciudad de Aguilar y de los demás pueblos, hayan suscrito sus propios interventores las actas parciales de la elección sin formular protesta de ninguna clase? Hay secciones en que siendo dos los interventores designados por los tres candidatos, los dos suscriben las actas y algunas de esas secciones son las que ha protestado el Sr. Palma. Pero, es claro, el Sr. Palma sólo protestó cuando conoció el resultado total de la elección y observó que por 45 votos sobre S. S. y 560 sobre el señor

DE SANTAELLA

Religiosa

Hoy ha sido llevada á su Santuario Nuestra Patrona la Santísima Virgen del Valle.

Ha acudido á dicho acto el pueblo en masa notándose también algún forastero.

El pueblo, agradecido á su excelsa patrona por los beneficios recibidos de ella, para honrarle cuanto ha podido, ha traído la banda de música compuesta con niños pequeños enseñados por los padres salesianos de Ecija; venían 34 y tocaban admirablemente.

Antes de salir la Patrona de la parroquia el Padre Antonio de Ubeda Capuchino del convento de Antequera, pronunció en la cátedra del Espíritu Santo una oración religiosa, que es lo mejor que aquí se ha oído.

El tiempo

El tiempo sigue lluvioso y frío, siendo esto ya impropio de la estación, temiéndose sobrevenga algunas enfermedades.

El Alcalde sigue como el tiempo, fuertemente: en toda la Península no hay cosa peor.

Ortiz.

1.º Junio 1903.

DE PEDRO ABAD

Tormenta

Ayer á las cuatro cuarenta de la tarde descargó sobre esta población una espantosa tormenta que aterrorizó á todo el vecindario.

Una chispa eléctrica cayó sobre la cruz que ostentaba la pequeña media naranja que sobre el edificio del Santísimo Cristo hay colocada, derribando la cruz y destruyendo el citado edificio pasando al interior del santuario, donde después de formar distintos desechos y quemaduras en los dibujos del templo, se dividió en varias, tomando una de estas partes salía por el hilo conductor que la eléctrica "La Vega Armijo", tiene instalado en la ermita, destruyendo éste.

Ya en posesión de este conductor penetró en varias casas del barrio contiguo; destruyendo en una las lámparas de incandescencia instaladas por la citada empresa, formando rayas ondulantes en los tabiques y arrojando en lantes con violencia al suelo á Concepción Garrido Melendo, casada y en cinta que sentada sobre una silla se encontraba apoyando la cabeza en el tabique de su domicilio y ocasionándole heridas en la nariz y cara con fuerte conmoción cerebral.

Á la hora presente, aun cuando se halla postrada en cama, su estado es satisfactorio.

En esta central de luz se citieron caer de siete á ocho descargas eléctricas, pero como en esta el transformador tiene su aparato á tierra nada hubo que lamentar en éste, ni en el vecindario contiguo.

Llamamos la atención del Sr. D. Carlos Frances, gerente de la citada empresa, para que, en evitación de peores daños instalen en los sitios más estratégicos y con el mayor número posible en toda la población conductores á tierra que impida en caso de estas tempestades orientar las electricidades atmosféricas descargadas á los domicilios por los conductores instalados, creando, de no hacerlo, en el vecindario el temor consiguiente que les inducirá la suspensión de los contratos.

Aunque no puedo afirmar de una manera concreta, llegan noticias de esta término municipal en el que una chispa eléctrica ha dado muerte en el corbijo encinar "El Carrucen", propiedad de don Francisco Porras Aylón á cuatro hnyes.

Del resto del término solo algunos postes que suspenden los hilos con pequeños cortes verticales.

El corresponsal.

3 Junio 903.

DE FUENTE PALMERA

Encontrada

Ha sido encontrada una caballería que fué robada en Agosto último á un vecino de la aldea de los Sitillos.

Valiente

En la aldea de la Peñalosa ha sido detenido José Perez Málaga, por haber maltratado á Josefa Valancor Martínez hasta el punto de hacerle varias heridas.

Robo

El domingo le fueron robadas á la señora Doña Josefa Martínez Gregorio tres caballerías mayores, cuyo paradero se ignora.

DE OTROS PUEBLOS

Ferrovial

El tren correo salió ayer de Alhondiguilla con dos horas y 33 minutos de retraso por desprendimiento de piedras en el kilómetro 36, quedando la vía expedita.

Crónica Local

ADVERTENCIA

Después de tirada la primera plana hemos observado que por un lamentable error de ajuste, aparece después de los precios del mercado de ganados, el final del concurso de aceites, en todo lo que se refiere á las menciones honoríficas.

Conste así.

Corresponsal

Nuestro estimado amigo Don Juan Urbano, ha dejado de ser corresponsal de EL DEFENSOR en Aguilar, después de prestar relevantes servicios.

Sentimos mucho que el Sr. Urbano por razones especialísimas y laudables deje ese puesto y á la vez nos congratulamos de que continuará apoyándonos en cuanto le sea factible. El cargo de corresponsal de EL DEFENSOR en dicho punto, lo desempeñará en adelante nuestro querido amigo y correligionario D. Juan Lozano Gamero, á quien con este motivo enviamos nuestro más afectuoso saludo.

Los jueves

El exceso de original de actualidad impide realizar nuestros deseos de publicar la hoja acostumbrada de los jueves con originales exclusivamente literarios.

Este punto, lo desempeñará en adelante nuestro querido amigo y correligionario D. Juan Lozano Gamero, á quien con este motivo enviamos nuestro más afectuoso saludo.

Nombramiento

Ha sido nombrado cura de la parroquia de Santa María de Baena el ilustrado presbítero, D. Antonio Rodríguez Pina.

Canónigo

Ha llegado á esta capital el Canónigo de Segovia, D. Luis Dueñas, que ha permutado aquella prebenda D. Victor de la Vega, Canónigo de la Santa Iglesia de Córdoba.

Telegramas

En el centro telegráfico de Málaga, se encuentran detenidos por no encontrar á su destinatario un telegrama expedido en Córdoba para Carmen Guerra y otro en Palma del Río para Rafael, Capuchinos 33.

Corresponsales del Banco

La mayoría de los nombramientos están ya hechos y en breve quedará aprobada por el consejo la propuesta que se ha hecho últimamente de los demás que faltaban, por lo que es de suponer que en este mes ó á mes tardar en 1 de Julio, comenzará el servicio de las nuevas sucursales, haciéndose muy pronto públicas las condiciones en que funcionarán en los pueblos en que se establecen.

De viaje

Hoy regresa á Fuente Obejuna nuestro distinguido amigo D. Luis Castelo, corresponsal de EL DEFENSOR en dicho punto.

Compañero

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á D. Luis Otsiza, redactor de EL GLOBO, de Madrid que pasará entre nosotros una corta temporada.

Sea bienvenido el distinguido compañero.

Ruego

Los vecinos de la calle Romero nos ruegan pidamos á la empresa del gas coloquen mecheros Añor en dicha calle.

Solo faltan dos para el alumbrado preciso y teniendo en cuenta el tránsito de dicha calle para el hospital nos parece muy atendible el ruego.

Atención

El nuevo director del Noticiero Cordobés nuestro apreciable amigo D. Antonio Ramirez Lopez nos ha dirigido atento B. L. M. dándonos cuenta de haber tomado posesión del cargo y ofreciéndose en él.

Agradecemos el saludo y la atención.

Minas

El personal del Cuerpo nacional de minas al servicio de esta provincia demarcará las tituladas "Napoleón, del término de Valsequillo; "La Recuperada," y "Sofía," de los Blázquez, todas de hierro, desde el día 5 hasta el 12 del mes actual.

Don Manuel Castroverde García ha solicitado veinte pertenencias de la de cobre "Mayo," del término de Pozoblanco.

Poeta y mantenedor

Con dirección á Sevilla y Granada marchó ayer el poeta premiado en los juegos florales, D. Mariano Miguel de Val acompañado de su bella hermana Lola.

Para Madrid salió ayer el marqués de Villalinda, hijo de D. Juan Valera.

Banquete

Antes de marchar los Sres. Val y Villalinda se han celebrado un suntuoso banquete en el palacio de los marqueses del Mérito en su honor.

Asistieron varias aristocráticas personas y una representación de la directiva de la Sociedad Económica, organizadora de los Juegos. Improvisaron poesías en los brindis los Sres. Val y Sandoval.

Operarias

En la Sastrería de Enrique Almarca se necesitan operarias.

Calle Concepción frente á la del Duque de Fernán-Núñez.

Hojas selectas

Sin temor á peoar de exagerados, podemos afirmar que el último número de Hojas Selectas, correspondiente al mes de Junio y que acabamos de recibir, llamará poderosamente la atención de sus favorecedores, así por la variedad de los importantes trabajos artísticos y literarios que publica como por el valor de las firmas estampadas á su pie.

Entre los que más han llamado nuestra atención, citaremos sólo los que siguen, profusamente ilustrados todos con hermosos fotogramas.

El eclipse total de sol de 30 de Agosto de 1905, por J. J. Landerer.—El jubón de Fernando el Católico, por A. Pérez Nieva.—Una excursión á Río de Oro (Sahara español), por N. Font y Sagué.

La romería de Tejares, por Celso Gomis.—Historia del buque de vela, por G. J. Henderson.—El delirio postal, por Juan Pérez Zúñiga.—Frente á frente, novela de Acébal.

Memoria

Acompañado de atento B. L. M. de D. Eduardo Hernández Pacheco, secretario del Instituto general y técnico, hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la Memoria leída en la solemnidad de apertura del curso de 1902 á 1903 por el ilustrado Catedrático y secretario que fué de dicho centro don Luis Olbés y Zuloaga.

Agradecemos al señor Hernández Pacheco esta delicada muestra de atención.

Una queja

En el expediente del recluta Luis Cabello Sillero, de Posadas, queriendo probar la ausencia del llamado su padre Rafael del Pozo; según todos los datos que de público se dice y se saben oficialmente, se trata de sorprender y de engañar nuevamente á mencionada comisión.

El Luis Cabello Sillero es hijo natural y además, la ausencia del que figura como su padre, está interrumpida con sólo fijarse detenidamente en el expediente; encontrarán una certificación

ó partida de nacimiento de una niña y se convencerán que no existen los diez años de ausencia; y que de público se dice que el Rafael del Pozo (a) el Berenjeno y la Francisca Sillero, se ven con alguna frecuencia, sabiendo ésta el paradero de su marido.

Chirinola

Un individuo fué voluntariamente á la guerra. Herido en la cabeza, se presentó al cirujano y le dijo:

—La bala ha entrado por los sesos.

—Eso no puede ser, porque no los tengo.

—¿Cómo que no los tienes?

—Si yo tuviera seso, vendría á la guerra?

Destinos civiles

La ley de 10 de Julio y reglamento de 10 de Octubre de 1885.

Esta obra indispensable á los individuos á quienes alcanzan los beneficios de la Ley, por la multitud de formularios, de instancias y certificados que contiene para solicitar destino, y á los cuerpos y dependencias del Ejército y centros y corporaciones civiles para la tramitación de instancias y cumplimiento de la ley, se halla de venta en la administración de este periódico al precio de 2'25 pesetas.

A los labradores y compradores de ganado vacuno

Se venden 40 uteros bravos de una acreditada ganadería propios para ser lidiados, 40 cuatreños domados, 70 uteros gordos, 38 erales retintos y negros, 10 añosos retintos, 12 muletos de dos años, 6 muletos de tres y otros 6 de dos años.

Se dá dinero á cuenta de la nueva recolección.

Para informes Joaquín Delgado. Palma, sin número.

Interesante

Por convenio establecido con importantes casas de París y Alemania, semanalmente se reciben las últimas novedades en

TARJETAS POSTALES

en la Imprenta y Papelería La Verdad, de Antonio A. Morales, Gondomar, 7.

DR. FRANCISCO MORENO SAENZ

especialista en sífilis, venéreo y enfermedades de la matriz.

Calle de San Francisco, número 54. Consulta de una á tres.

Reclamo

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Sancho mártir de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—En el convento de religiosas de la Encarnación, por don Juan Luis Velasco y señora, en sufragio por su tío don Mariano López Zapata, Pbro.

Espectáculos

Gran Teatro

Compañía de opereta italiana de Emilio Giovannini

en la que figura como maestro director y concertador

DON EMILIO RANDO

(23 de abono y 8.º del 2.º)

Función para mañana. La opereta en tres actos Adriana Angot,

A las nueve.

PRECIOS.—Proscenios, Palcos principales y plateas sin entrada, 20 pe-

setas.—Palcos segundos, sin idem, 8.—Butaca con entrada, 3.—Delantera de anfiteatro, con idem, 1'38.—Delantera de paraíso con idem, 0'92 céntimos.—Entrada principal, 0'92.—Entrada de paraíso, 0'45.

El impuesto del timbre á cargo del público.

La Verdad Imprenta PAPELERIA Encuadernación

JUGUETERIA

ARTÍCULOS DE PIEL

Sellos de Cauchú

A NUESTROS ABONADOS

Rogamos á nuestros abonados comuniquen á esta administración cualquier falta que noten en el servicio para subsanarla inmediatamente.

CASA DE HUÉSPEDES

— DE —

JOSÉ ZURITA

La proximidad á la Estación de los Ferrocarriles, oficinas de Hacienda, teatros, paseos, etc., hacen que ésta sea una de las más frecuentadas.

Calle Quiutero, 15, (esquina á la de Gondomar.)

El Telégrafo

De nuestro servicio particular

Consejo en Palacio

Madrid 4 (14'30)

Acaba de celebrarse en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros.

El Sr. Silvela informó al de los trabajos parlamentarios, de las huelgas existentes, de la unión con Inglaterra en la cuestión arancelaria y de los sucesos de Argel.

Conferencia

Después del Consejo conferenciaron extensamente los señores Silvela y ministro de Hacienda.

La firma de hoy

Madrid 4 (15)

El monarca ha sancionado hoy un decreto del ministerio de Hacienda nombrado interventor de la Ordenación de pagos de Justicia á D. Antonio Estevanez, subdirector segundo del Tesoro.

Para este cargo ha sido nombrado D. Ramón Gutiérrez, interventor de la ordenación de pagos de Gobernación.

En esta vacante ha sido nombrado D. Julio Urbina, marqués de Cabrilla.

Además se han hecho otros nombramientos de menos importancia.

Mencheta.

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

JARABES

Teléfono número 103

Los jarabes de esta casa son elaborados con azúcar puro y selecto zumos de frutas, por lo que tanto éstos como las gaseosas, son cada día más preferidos y buscados por el público inteligente. Probad y os convenceréis.

Servicio á domicilio y exportación á la provincia.

AGUA DE SELTZ Y SODA-WATER
GASEOSAS, HORCHATAS,
JARABES, Y SIDRA
ESPUMOSAS

Cervezas de las
marcas más
acreditadas

EL CARMEN
CALLE
BARROSO NUM. 4
(ANTES PIERNA)
Teléfono número 103
CORDOBA

J. M. CARRILLO

Representante-Gerente con exclusiva para Andalucía y Extremadura del Depósito Hispano-Suizo de ropa blanca confeccionada para señoras y niños Casas en Zurich & Saint-Gall (SUIZA)

Trousseaux pour fiancées.—Equipos para novias.—Layettes pour petits enfants.—Canastillas para niños.—Juegos combinados.—Saut-de lit ó salto de cama y prendas sueltas.

Escritorio y Muestrarios: Gondomar, 7, pral., CORDOBA

Nota.—Prévio aviso, uno de los viajeros de la Casa irá á cualquier punto de Extremadura ó Andalucía á someter los modelos y tomar medidas, sin gasto alguno para el cliente.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

600,000
Marcos ó aproximadamente
Pesetas 1000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:	
1	Premio á Marcos 300000
1	Premio á Marcos 200000
1	Premio á Marcos 100000
1	Premio á Marcos 80000
2	Premios á Marcos 60000
2	Premios á Marcos 50000
3	Premios á Marcos 40000
1	Premio á Marcos 35000
5	Premios á Marcos 30000
5	Premios á Marcos 20000
2	Premios á Marcos 15000
16	Premios á Marcos 10000
55	Premios á Marcos 5000
103	Premios á Marcos 3000
155	Premios á Marcos 2000
616	Premios á Marcos 1000
14	Premios á Marcos 500
1022	Premios á Marcos 400
33788	Premios á Marcos 169
19970	Premios á Marcos 250, 200, 150,
144, 111, 100, 78, 45, 21	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 116.000 billetes, de los cuales 55.755 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59,245 billetes gratuitos importa
Marcos 11,306,390
ó sean aproximadamente
Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más feliz de la primera clase puede importar Marcos 50,000, ó de la segunda clase puede importar Marcos 40,000, en la cuarta á 20,000, en la quinta á 10,000, en la sexta á 5,000 y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600,000, especialmente 300,000, 200,000, 100,000 Marcos etc.

La casa inscrista invita por el presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la voz los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndolos por valores de aranceles ó en libranzas de Giro Múltiple sobre Madrid ó Barcelona, atendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

18 de Junio de 1903
Valentín y C.^a
Hamburgo
Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

Fenol

Es el mejor desinfectante, anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador ó insecticida, y el preservativo más eficaz del Cólera, Fiebre amarilla, Tifus, Viruelas, etc.

Cura rápidamente las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, etc., etc.

Aprobado por la M. I. Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. — De venta en las principales farmacias y droguerías. — Al por mayor: J. URIACH Y C.^a, Moncada, 20. — BARCELONA

Comelerán

LA CAMPANA
CAFÉ ECONÓMICO
VINOS Y AGUARDIENTES
Carrera de la Estación CORDOBA

ASEGURAOS LA VIDA EN LA ESTRELLA
Sociedad Anónima de Seguros puramente Española

La póliza vida de LA ESTRELLA es una de las más liberales. El duelo y suicidio se garantizan. El riesgo de guerra se garantiza sin *sobreprima*. Los asegurados de LA ESTRELLA pueden ejercer cualquier profesión, viajar y residir «en cualquier parte del mundo» desde el comienzo de la póliza, sin *sobreprima*. Pago inmediato en caso de ACCIDENTE. LA ESTRELLA se ocupa también del seguro en caso de incendio.

..... Seguros Marítimos

Subdirector en esta provincia: D. ANTONIO CORROTE Y BARBERO PEDREGOSA, 14.—CÓRDOBA

LA VERDAD
GRANDES TALLERES DE IMPRENTA
CROMOTIPIA Y ENCUADERNACION
MONTADOS CON TODOS LOS APARATOS DE LA TIPOGRAFIA MODERNA
..... ÚNICA CASA EN CÓRDOBA

que posee la notable máquina **FENIX** para trabajos de gran lujo
Gran premio en la última Exposición de París

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO
Juguetes, Petacas, Carteras, Tintas, Bastones, Boquillas, Artículos de Señora y Objetos de Tocador

SELLOS DE CAUCHOUX
Fabricados con productos de primera calidad
GARANTIZADOS POR DOS AÑOS
Gran variedad en modelos, y surtido completo en aparatos fechadores y automáticos de todas clases

ANTONIO A. MORALES
Sucesor de RAFAEL DE TORRES
GONDOMAR, 7 Antiguo local de la Fonda Simón **CORDOBA**

F. Quero H.^{nos} Grandes Talleres de Joyería y Platería
DUQUE FERNAN-NUÑEZ, 2-CÓRDOBA

Grandes surtidos en todos los objetos pertenecientes al ramo.
Precios de fáb. rica para el público.
Se compra oro, plata, platino y toda clase de alhajas y piedras por todo su valor.
Reforma y cambio de alhajas.

Precio fijo

LA FAMA CORDOBESA
Antigua y Primitiva Fábrica de Gaseosas, Agua de Seltz
Y DEPÓSITO DE CERVEZAS
JOSE PIJUAN
ALONSO DE LURGOS CASA FUNDADA EN 1866 CÓRDOBA
Precios, clases, prontitud en servicios para la capital y para fuera de ella, y facilidades como en ninguna otra fábrica. Esta es la Casa que ha adquirido el renombre que lleva, por la bondad de sus productos y sólida garantía.